



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN 1/2016 "SEGURO DE AUTO DE LOS VEHÍCULOS EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **08:00 ocho** horas del día **25 veinticinco** de **Febrero** del **2016, dos mil dieciséis** en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN por sus siglas ASTEPA, ubicada en la finca marcada con el número 60 sesenta de la Avenida **GONZÁLEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7, 15, 37, fracción II, y 38 al 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos y en concordancia con la fracción VIII, de las bases del concurso por invitación 1/2016 autorizado en sesión del Comité de Adquisiciones del organismo de ASTEPA, lo anterior según consta en el acta de sesión número 374 de fecha 03 tres de Febrero de 2016 dos mil dieciséis se reunieron los **CC. ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE** Director General, **L.C.P. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO** Jefe Administrativo, **ING. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE** Subdirector, **LIC. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ**, Regidor, **ARQ. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ**, **ING. AGUSTÍN JAIME DELGADILLO MERCADO** Regidor, Jefe del Área Técnica, **L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE**, Contralor Municipal, **C. LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ** Encargada de Compras, todos integrantes del Comité de Adquisiciones del ASTEPA, para desahogar la etapa de **FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN 1/2016 "SEGURO DE AUTO DE LOS VEHÍCULOS EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"**

La celebración de la etapa de **FALLO Y ADJUDICACIÓN**, comenzó con la bienvenida por parte del **ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE** Presidente del Comité de Adquisiciones de ASTEPA, y se comenzó con el análisis de las propuestas presentadas por los concursantes, en la etapa de RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS, celebrada el día 24 de los corrientes, lo anterior según consta en el acta que obra en el expediente respectivo.

Acto seguido una vez analizadas todas y cada una de las propuestas de acuerdo a lo establecido en la fracción X del artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos así como de las bases del



Tepatitlán

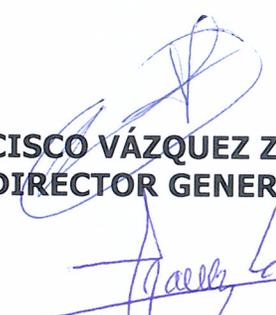
Agua y saneamiento del municipio de Tepatitlán



concurso el Comité de Adquisiciones determinó emitir el presente fallo a favor de la empresa denominada **"GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. (GNP)"** por la cantidad de **\$202,098.85** doscientos dos mil noventa y ocho pesos 85/100 moneda nacional. Por lo que en esos términos la empresa antes mencionada deberá de firmar el contrato respectivo. Lo anterior es así puesto que se consideró que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo con las necesidades del organismo de ASTEPA. Dicho fallo tiene carácter de inapelable.

Siendo las **08:30 ocho** horas con treinta minutos del día de su inicio no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente acta de **FALLO Y ADJUDICACIÓN**. Se cierra en acta en 2 dos fojas útiles impresas por una sola de sus caras y firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:


FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE
DIRECTOR GENERAL


MIGUEL ÁNGEL NAVARRO TRUJILLO
JEFE ADMINISTRATIVO


LUIS RAMÍREZ AGUIRRE
SUBDIRECTOR


NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ
REGIDOR


AGUSTÍN JAIME DELGADILLO MERCADO
JEFATURA TECNICA


LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ
ENCARGADA DE COMPRAS


ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE
CONTRALOR MUNICIPAL


GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ
REGIDOR

